



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
Carrera 7° Nro. 12 C-23 PISO 7 tel: 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., febrero 4 de 2020

Oficio N° 0191

Señor (es)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Atn. Grupo Nacional de Genetica

Ciudad

REF,: 110013110022 201900278 00 IMPUGNACION DE PATERNIDAD de YOVANNY ENRIQUE TORRES CRUZ , CEDULA DE CIUDADANIA 79742946 contra LUZ MERY BARRAGAN GONZALEZ , CEDULA DE CIUDADANIA 30838679

Al contestar cite la referencia

Comedidamente me permito comunicarle(s) a usted(es) que esta sede judicial, mediante providencia adiada 27 de enero de 2020, dispuso oficiar a esa entidad a fin de que se sirvan aclarar el informe pericial No. SSF-DNA-ICBF-1901003349, e los términos solicitados por el apoderado del demandante: (...) *de acuerdo a la metodología utilizada que se tom[ó] como base[,] los alelos correspondientes a la región andina y amazónica, desconociendo de tajó el origen materno que es la Costa atlántica*".

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 22 de Familia - Bogotá
GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA
SECRETARIO

GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA
SECRETARIO

EL DESPACHO

15 SEP 2020

SIN IMPULSO PROGRESAR

[Handwritten signature]

[Faint, illegible text]

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

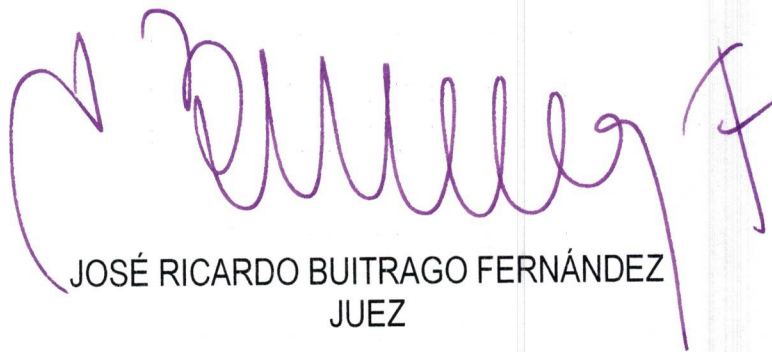
27 OCT 2020

Bogotá, D. C. _____

REF.- IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2019-00278-00

Por secretaria, dese trámite vía correo institucional al oficio No. 0191 de 4 de febrero de 2020 (fl. 92) dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

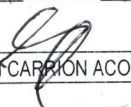
NOTIFÍQUESE,


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 86 de fecha 28 OCT 2020


GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario

M.O.G